



Rosalina Moreno

Redactora jefa



AJFV y FJI recurren las convocatorias de 56 plazas discrecionales por falta de transparencia

La Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) y Foro Judicial Independiente (FJI) han recurrido las bases de las convocatorias para el nombramiento de 56 cargos de mayor relevancia de la cúpula judicial por "falta de transparencia", y porque el sistema de selección contiene "graves deficiencias que ponen en duda la imparcialidad del proceso de selección".

Ambas asociaciones, que representan a más de 1.300 jueces y magistrados, recuerdan que esta renovación está considerada como "la más importante de la democracia, ya que las personas que se designen en el Tribunal Supremo estarán en el órgano jurisdiccional más importante de España durante más de 20 años al ser cargos vitalicios".

AJFV y FJI denuncian que el sistema actual de nombramientos judiciales "presenta graves deficiencias en términos de transparencia, claridad en los méritos a evaluar y la correcta ponderación de estos". Afirman que "la ausencia de una baremación con criterios objetivos impide a los candidatos saber si

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |